



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2024

11 a 14 de junio de 2024

Tema 15 del programa provisional*

Informe sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025

Resumen

De conformidad con la decisión 2021/19, se presenta al Consejo Ejecutivo el examen de mitad de período del presupuesto integrado para 2022-2025.

Como parte esencial del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 (E/ICEF/2021/25), el presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025 debe examinarse de forma conjunta con el informe sobre el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2022-2025 y con el informe anual para 2023 de la Directora Ejecutiva del UNICEF (E/ICEF/2024/11) y sus adiciones.

En la sección VIII figuran los elementos de un proyecto de decisión sobre el plan integrado de recursos revisado, el presupuesto institucional y el Programa Mundial y Regional.

* E/ICEF/2024/10.



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis	3
II. Introducción.....	3
III. Plan integrado de recursos	3
A. Comparación del plan de recursos integrado aprobado y revisado, 2022-2025	4
B. Plan integrado de recursos para 2022-2025	4
C. Recursos disponibles	4
D. Uso de los recursos	5
E. Suficiencia de las reservas para las obligaciones correspondientes al personal	6
IV. Marco integrado de resultados y recursos	9
A. Uso previsto de los recursos para los objetivos del Plan Estratégico	12
B. Programas de los países	12
C. Programa Mundial y Regional	12
D. Asignación de recursos a los resultados en materia de eficacia y eficiencia institucionales	12
E. Fines especiales.....	21
V. Presupuesto institucional	22
Resumen de los cambios en los puestos	22
VI. Recuperación de gastos	23
VII. Presentación de informes sobre la ejecución del presupuesto integrado.....	24
VIII. Proyecto de decisión	25
Anexo	
Estructura orgánica del UNICEF para 2024-2025	26

I. Sinopsis

1. Este documento presenta el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025, que es parte integrante del examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y del informe anual para 2023 de la Directora Ejecutiva del UNICEF (E/ICEF/2024/11) y sus adiciones.
2. El UNICEF ha revisado su plan integrado de recursos para 2022-2025 teniendo en cuenta los ingresos y gastos reales de 2022 y 2023 y las estimaciones revisadas para 2024-2025. En el marco del plan revisado y teniendo en cuenta el aumento previsto de los ingresos totales de un 37 %, de 25.900 millones de dólares a 35.600 millones de dólares, el UNICEF propone aumentar los gastos previstos para los programas en ese mismo 37 %, hasta 31.900 millones de dólares, en comparación con el plan inicial de 23.300 millones de dólares. Al mismo tiempo, el UNICEF propone un modesto aumento de 24,0 millones de dólares en el presupuesto institucional, hasta 2.760 millones de dólares, en comparación con el nivel inicialmente aprobado de 2.740 millones de dólares para el período 2022-2025. En comparación con el plan integrado de recursos aprobado inicialmente, la proporción del total de recursos utilizados para el presupuesto institucional en el plan revisado disminuirá del 10,2 % al 7,8 %.
3. Con cargo a los recursos disponibles para programas, el UNICEF propone aumentar el presupuesto aprobado para el Programa Mundial y Regional (recursos ordinarios) de 235,0 millones de dólares a 265,0 millones de dólares.

II. Introducción

4. El Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 contiene una única estructura de marco de resultados que comprende 5 grupos de objetivos, 5 programas transversales, 18 esferas de resultados, 9 estrategias de cambio y 5 facilitadores.
5. El Marco Integrado de Resultados y Recursos indica cómo los recursos de que dispone el UNICEF están vinculados a los objetivos del Plan Estratégico y a los esfuerzos de la organización por mejorar la eficacia y la eficiencia.
6. El UNICEF utiliza un plan integrado de recursos para presentar la información presupuestaria, las categorías de clasificación de costos definidas y las metodologías de recuperación de gastos y enfoques de atribución de gastos que han sido aprobados para su uso armonizado por las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

III. Plan integrado de recursos

7. Esta sección proporciona información sobre el plan integrado de recursos revisado para 2022-2025 en comparación con el plan integrado de recursos aprobado para 2022-2025. El plan revisado se basa en los gastos reales de 2022 y 2023 y en las estimaciones revisadas de 2024-2025.

A. Comparación del plan de recursos integrado aprobado y revisado, 2022-2025

8. Se prevé que los ingresos totales del plan revisado superen en un 37 % los del plan aprobado, situándose en 35.600 millones de dólares, frente a los 25.900 millones del plan aprobado. Utilizando los recursos disponibles para programas, el UNICEF propone aumentar el presupuesto aprobado para el Programa Mundial y Regional en 30 millones de dólares, de 235,0 a 265,0 millones de dólares, con cargo a los recursos ordinarios, para apoyar programas transversales en países de ingreso mediano y mediano-alto. El UNICEF también propone un modesto aumento de 24,0 millones de dólares en el presupuesto institucional, de los 2.740 millones de dólares inicialmente aprobados a 2.760 millones de dólares, para reforzar las actividades de seguimiento y evaluación e impulsar las inversiones de capital.

B. Plan integrado de recursos para 2022-2025

9. En el cuadro 1 se ofrece información sobre los recursos totales disponibles y la utilización de los recursos para todas las categorías de clasificación de gastos para el período 2022-2025. En él se presenta el plan integrado de recursos para 2022-2025, aprobado por la Junta (en el documento [E/ICEF/2021/AB/L.6](#)) y el plan integrado de recursos revisado propuesto para 2022-2025.

C. Recursos disponibles

10. Al inicio del actual Plan Estratégico, la recuperación económica prevista tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha visto considerablemente obstaculizada por una serie de retos mundiales. Entre ellos figuran el conflicto de Ucrania, la inestabilidad en Oriente Medio, incluida la crisis de Gaza, las múltiples emergencias agravadas, las interrupciones en la cadena de suministro, las pronunciadas presiones inflacionistas y la considerable volatilidad de los tipos de cambio. Se preveía que los recursos totales disponibles en el plan inicialmente aprobado ascenderían a 28.100 millones de dólares, de los cuales 6.100 millones correspondían a recursos ordinarios y 22.000 millones a otros recursos. A pesar de la difícil situación política y económica en 2022 y 2023, los ingresos del UNICEF superaron los 9.300 millones de dólares en 2022 y fueron de 8.900 millones en 2023. El plan revisado prevé unos recursos totales disponibles de 38.900 millones de dólares, de los cuales 5.900 millones corresponden a recursos ordinarios y 33.000 millones a otros recursos. El crecimiento del 38 % (10.800 millones de dólares) en el total de recursos disponibles se compone de una disminución del 11 % (600 millones de dólares) en las contribuciones a los recursos ordinarios, compensada parcialmente por un aumento del 69 % en otros ingresos (500 millones de dólares) y un aumento del 49 % en otros recursos (9.800 millones de dólares).

11. La tendencia de los ingresos sigue reflejando un aumento de las asignaciones de fondos para fines específicos. En 2022, los recursos ordinarios se vieron afectados por el tipo de cambio de divisas y, aunque la situación mejoró en 2023 y algunos Gobiernos aumentaron sus contribuciones a los recursos ordinarios, debido a un ritmo de crecimiento mucho más rápido de otros recursos, la proporción de los recursos ordinarios con respecto a los ingresos totales sigue siendo preocupante. A tenor de la experiencia de los últimos años y de cara al futuro, se espera que continúe el crecimiento exponencial de otros recursos, acompañado de la concentración de una financiación asignada a fines altamente específicos en un número reducido de países y sectores. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo ha sido resiliente y constante, impulsada por las emergencias y necesidades humanitarias repentinas, los

cambios políticos en algunos Gobiernos donantes están ejerciendo presión sobre dicha ayuda. Además, dado que 2024 es un año electoral histórico, con elecciones en más de 50 países, esto podría aumentar la inestabilidad geopolítica y económica, por lo que debe vigilarse de cerca.

12. En el entorno actual, los recursos ordinarios resultan aún más esenciales para satisfacer las necesidades de todos los niños: permiten que el UNICEF llegue a los niños a gran escala mediante sus programas para los países, facilite la sostenibilidad de los efectos y haga posible la innovación y la respuesta rápida ante situaciones de carácter nacional o regional, incluidas las emergencias. Los costes de transacción se reducen al mínimo, lo que maximiza los recursos que pueden destinarse directamente a los niños. El UNICEF ha elaborado nuevas estrategias para acelerar la movilización de los recursos ordinarios, que incluyen una iniciativa a nivel de toda la organización destinada a aumentar la visibilidad y el reconocimiento de los efectos fundamentales que ejercen los recursos ordinarios, y enfoques más específicos para captar a más asociados en torno a ellos.

13. La reserva de recursos ordinarios prevista a finales de 2025 cumple la decisión 2020/22 de la Junta Ejecutiva, que exige que el UNICEF mantenga una reserva de recursos ordinarios de un mínimo de tres meses de gastos previstos. La finalidad de la reserva de recursos ordinarios es proteger a las operaciones continuas del UNICEF ante una interrupción repentina de la disponibilidad de recursos, como un déficit inesperado de los ingresos en concepto de recursos ordinarios. Cada año, en relación con la elaboración de las estimaciones financieras actualizadas, el UNICEF revisa la reserva de recursos ordinarios prevista y se asegura de que sigue cumpliendo el requisito mínimo.

D. Uso de los recursos

14. El plan aprobado preveía un uso total de recursos para el periodo 2022-2025 de 26.900 millones de dólares, de los cuales 5.800 millones correspondían a recursos ordinarios y 21.100 millones a otros recursos (incluida la recuperación de gastos). El plan revisado para 2022-2025 prevé un uso total de recursos de 35.600 millones de dólares, lo que representa un aumento de 8.700 millones de dólares (32 %) en comparación con el plan aprobado.

15. De los 35.600 millones de dólares, el UNICEF propone utilizar 32.700 millones de dólares para actividades de desarrollo (un aumento del 36 %), 40,1 millones de dólares para actividades de coordinación del desarrollo de las Naciones Unidas (sin cambios respecto al plan original), 1.700 millones de dólares para actividades de gestión (al mismo nivel que el plan original), un aumento de 9,0 millones de dólares para actividades de supervisión y aseguramiento independientes (101,7 millones de dólares) y un aumento de 15 millones de dólares para actividades de inversiones de capital con fines especiales (130,0 millones de dólares). En comparación con el plan aprobado, se propone que la proporción de recursos totales utilizados para actividades de desarrollo en el plan revisado aumente del 89,2 % al 91,8 %. Se propone que la proporción de recursos totales utilizados para actividades de gestión disminuya del 6,4 % al 4,8 %.

16. De los recursos disponibles para los programas, el UNICEF propone aumentar el presupuesto aprobado para el Programa Mundial y Regional financiado con cargo a recursos ordinarios para 2022-2025, de 235,0 millones de dólares a 265,0 millones de dólares, y mantener el mismo nivel para el límite máximo financiado con cargo a otros recursos de 1.400 millones de dólares, con sujeción a la recepción de contribuciones de otros recursos.

17. El UNICEF propone un modesto aumento de 24 millones de dólares en el presupuesto institucional para reforzar las actividades independientes de supervisión y aseguramiento e impulsar las inversiones de capital con fines especiales. El presupuesto institucional propuesto de 2.800 millones de dólares comprende lo siguiente: 772,4 millones de dólares para eficacia del desarrollo; 40,1 millones de dólares para la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo; 1.700 millones de dólares para gestión; 101,7 millones de dólares para actividades de supervisión y aseguramiento independientes; y 130 millones de dólares para inversiones de capital con fines especiales.

18. En comparación con el presupuesto aprobado para 2022-2025, se prevé que la proporción de recursos totales utilizados para el presupuesto institucional dentro del presupuesto integrado disminuya del 10,2 % al 7,8 %.

19. Las necesidades de recursos propuestas en el marco de la recaudación de fondos del sector privado comprenden los costos de inversión directa en apoyo de las actividades de recaudación de fondos y promoción desarrolladas por los Comités Nacionales del UNICEF y las oficinas del UNICEF en los países. La consignación de estas necesidades de recursos se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva para su aprobación, junto con el plan de trabajo y el presupuesto de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

E. Suficiencia de las reservas para las obligaciones correspondientes al personal

20. El UNICEF mantiene reservas para financiar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, que incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones por terminación del servicio.

21. A raíz de las deliberaciones mantenidas con la Junta Ejecutiva y de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que exigen la plena consignación en los estados financieros institucionales de las obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio, el UNICEF aplica una firme estrategia de financiación de esas obligaciones. La estrategia garantiza que, con el tiempo, la reserva correspondiente a esas obligaciones se acumule con cargo a las fuentes de financiación a las que se hayan atribuido correctamente los gastos relacionados con los puestos. Según la última valoración actuarial, el pasivo actuarial a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.300 millones de dólares y las reservas acumuladas, a 1.200 millones de dólares. Como se indica en las estimaciones financieras actualizadas, el UNICEF tiene previsto transferir 80 millones de dólares de los recursos ordinarios a la reserva para obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio. Se prevé que la reserva alcance los 1.320 millones de dólares en 2025 y, suponiendo que el pasivo no varíe, ello hará que la financiación alcance el 92 % en 2025. Es importante señalar que el nivel de los pasivos puede aumentar en un futuro próximo, como indican las tendencias recientes observadas en la valuación actuarial.

22. El UNICEF seguirá vigilando la eficacia de la estrategia, realizando los ajustes necesarios en función de la evolución de las variables financieras y proporcionando información actualizada a la Junta en las estimaciones financieras actualizadas.

Cuadro 1
Plan integrado de recursos para 2022-2025

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	Cifras aprobadas para 2022-2025						Cifras revisadas para 2022-2025							
			Otros recursos						Otros recursos					
	Recursos ordinarios		Recuperación de gastos		Recursos totales		Recursos ordinarios		Recuperación de gastos		Recursos totales			
	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)	
1. Recursos disponibles														
Saldo inicial	375,5		1 939,6	–	2 315,1		1 179,4	523,2		3 093,3	–	3 616,6	4 721,8	
Ingresos														
Contribuciones	5 610,0		20 044,0	–	25 654,0		–	4 984,0		29 864,3	–	34 848,3	–	
Otros ingresos	294,0		–	–	294,0		–	791,6		–	–	791,6	–	
Total de ingresos	5 904,0		20 044,0	–	25 948,0		–	5 775,7		29 864,3	–	35 640,0	–	
Ajuste del reembolso de impuestos	(83,7)		–	–	(83,7)		–	(87,4)		–	–	(87,4)	–	
Transferencia al Fondo de Operaciones	(60,0)				(60,0)			(80,0)				(80,0)		
Transferencia al Fondo Rotatorio Dinamo								(118,7)				(118,7)		
Transferencia a las reservas para obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio								(80,0)				(80,0)		
Ingresos de fondos fiduciarios			–	–	–		8 427,4			–	–	–	8 505,9	
Total disponible	6 135,8		21 983,6	–	28 119,5		9 606,8	5 932,8		32 957,6	–	38 890,5	13 227,8	
2. Uso de los recursos														
A. Desarrollo														
A.1 Programas	3 809,2	65,7 %	19 449,4	–	23 258,6	86,3 %	8 427,4	4 040,2	72,7 %	27 873,5	–	31 913,6	89,6 %	11 426,7
Programas de los países	3 574,2	61,7 %	18 002,7	–	21 576,9	80,1 %	–	3 775,2	68,0 %	26 426,8	–	30 202,0	84,8 %	–
Programa Mundial	235,0	4,1 %	1 446,7	–	1 681,7	6,2 %	–	265,0	4,8 %	1 446,7	–	1 711,7	4,8 %	–

	Cifras aprobadas para 2022–2025							Cifras revisadas para 2022–2025						
	Otros recursos							Otros recursos						
	Recursos ordinarios		Recuperación de gastos		Recursos totales		Fondos fiduciarios	Recursos ordinarios		Recuperación de gastos		Recursos totales		Fondos fiduciarios
	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	Porcentaje	(millones de dólares)
A.2 Eficacia del desarrollo	721,9	12,5 %	50,6	–	772,5	2,9 %	–	626,6	11,3 %	72,5	73,3	772,4	2,2 %	–
Subtotal	4 531,1	78,2 %	19 500,0	–	24 031,1	89,2 %	8 427,4	4 666,8	84,0 %	27 945,9	73,3	32 686,0	91,8 %	11 426,7
B. Coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo	40,1	0,7 %	–	–	40,1	0,1 %	–	37,6	0,7 %	2,6	–	40,1	0,1 %	–
C. Gestión	515,1	8,9 %	3,9	1 199,0	1 717,9	6,4 %	–	109,5	2,0 %	10,6	1 598,0	1 718,1	4,8 %	–
D. Supervisión y aseguramiento independientes	18,3	0,3 %	0,8	73,6	92,7	0,3 %	–	17,5	0,3 %	0,2	84,1	101,7	0,3 %	–
E. Fines especiales														
E.1 Inversiones de capital	22,6	0,4 %	–	92,4	115,0	0,4 %	–	86,9	1,6 %	–	43,1	130,0	0,4 %	–
E.2 Recaudación de fondos en el sector privado	668,2	11,5 %	276,5	–	944,7	3,5 %	–	636,3	11,5 %	285,9	–	922,3	2,6 %	–
Subtotal	690,9	11,9 %	276,5	92,4	1 059,7	3,9 %	–	723,3	13,0 %	285,9	43,1	1 052,3	3,0 %	–
Presupuesto institucional (A.2+B+C+D+E.1)	1 317,9	22,7 %	55,3	1 365,0	2 738,2	10,2 %	–	878,0	15,8 %	85,7	1 798,5	2 762,3	7,8 %	–
Presupuesto integrado (A+B+C+D+E)	5 795,4	100,0 %	19 781,2	1 365,0	26 941,6	100,0 %	8 427,4	5 554,6	100,0 %	28 245,1	1 798,5	35 598,2	100,0 %	11 426,7
3. Nuevos importes de/ (en) otros fondos												(56,0)	(56,0)	
4. Saldo final de los recursos	340,4		837,5		1 177,9		1 179,4	378,3		2 858,0		3 236,2		1 801,0

IV. Marco integrado de resultados y recursos

23. El Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 sigue siendo el principal marco de resultados para evaluar los resultados logrados por el UNICEF.
24. El Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 contiene una única estructura de marco de resultados que comprende 5 grupos de objetivos, 5 programas transversales, 18 esferas de resultados, 9 estrategias de cambio y 5 facilitadores.
25. En el cuadro 1 se ofrece información sobre la utilización propuesta de los recursos por categoría de clasificación de gastos. En el cuadro 2 se indica cómo se planificaron inicialmente los recursos totales de que disponía la organización y cómo se revisaron posteriormente para cada uno de los grupos de objetivos y resultados.

Cuadro 2
Marco Integrado de Resultados y Recursos para 2022-2025

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Objetivos	Grupo temático funcional	Cifras aprobadas para 2022-2025				Cifras revisadas para 2022-2025			
		Otros recursos			Recursos ordinarios	Otros recursos			Recursos ordinarios
		Recursos ordinarios	Programa	Recuperación de gastos		Recursos totales	Recursos ordinarios	Programa	
(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	
Programas		3 809,2	19 449,4		23 258,6	4 040,2	27 873,5		31 913,6
Grupo de objetivos 1: Cada niño, incluidos los adolescentes, sobrevive y prospera, y tiene acceso a regímenes alimentarios nutritivos, atención primaria de la salud de calidad, prácticas de crianza y suministros básicos		1 523,7	7 779,7		9 303,4	1 616,1	11 149,4		12 765,5
Grupo de objetivos 2: Cada niño, incluidos los adolescentes, aprende y adquiere aptitudes para el futuro		799,9	4 084,4		4 884,3	848,4	5 853,4		6 701,9
Grupo de objetivos 3: Cada niño, incluidos los adolescentes, está protegido contra la violencia, la explotación, el abuso, la negligencia y las prácticas dañinas		438,1	2 236,7		2 674,7	464,6	3 205,4		3 670,1
Grupo de objetivos 4: Cada niño, incluidos los adolescentes, tiene acceso a servicios y suministros de agua, saneamiento e higiene (WASH) seguros y equitativos, y vive en un clima y un entorno seguros y sostenibles		723,8	3 695,4		4 419,1	767,6	5 296,0		6 063,6
Grupo de objetivos 5: Cada niño, incluidos los adolescentes, tiene acceso a protección social inclusiva y vive sin pobreza		323,8	1 653,2		1 977,0	343,4	2 369,2		2 712,7
Eficacia y eficiencia institucionales									
1. Programas de mayor calidad mediante la gestión basada en los resultados		721,9	50,6		772,5	626,6	72,5	73,3	772,4
	Excelencia técnica en materia de políticas y programas	626,4	50,6		560,6	41,3	73,3		675,2
	Excelencia técnica en materia de adquisiciones y gestión de suministros	63,1	–		63,1	33,9	31,0		64,9
	Excelencia técnica en materia de acción humanitaria	32,3	–		32,3	32,1	0,2		32,3
2. Mejora de la gestión de los recursos financieros y humanos en la consecución de resultados		515,1	3,9	1 199,0	1 717,9	109,5	10,6	1 598,0	1 718,1
	Liderazgo y dirección institucional	12,4	–	50,2	62,6	5,1	1,0	56,5	62,6
	Gestión institucional financiera, administrativa y de tecnología de la información y las comunicaciones	53,5	–	216,8	270,2	63,0	–	207,3	270,3

Objetivos	Grupo temático funcional	Cifras aprobadas para 2022-2025				Cifras revisadas para 2022-2025			
		Otros recursos			Recursos totales	Otros recursos			Recursos totales
		Recursos ordinarios	Programa	Recuperación de gastos		Recursos ordinarios	Programa	Recuperación de gastos	
		(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)	(millones de dólares)
	Seguridad del personal y las instalaciones	4,3	–	17,5	21,8	15,5	–	6,3	21,8
	Relaciones externas y alianzas institucionales, comunicaciones y movilización de recursos	55,9	–	226,7	282,6	–	–	282,6	282,6
	Gestión institucional de recursos humanos	20,3	3,9	82,2	106,3	–	3,9	102,5	106,4
	Supervisión de las oficinas en los países y apoyo a la gestión y a las operaciones	368,7	–	605,8	974,5	26,0	5,7	942,8	974,4
3.	Coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	40,1	–	–	40,1	37,6	2,6	–	40,1
4.	Supervisión y aseguramiento independientes	18,3	0,8	73,6	92,7	17,5	0,2	84,1	101,7
	Fines especiales	690,9	276,5	92,4	1 059,7	723,3	285,9	43,1	1 052,3
	Inversiones de capital	22,6	–	92,4	115,0	86,9	–	43,1	130,0
	Recaudación de fondos en el sector privado	668,2	276,5	–	944,7	636,3	285,9	–	922,3
	Uso total de los recursos	5 795,4	19 781,2	1 365,0	26 941,6	5 554,6	28 245,1	1 798,5	35 598,2

Nota: Debido al redondeo de las cifras, los totales pueden diferir ligeramente de la suma de las columnas.

A. Uso previsto de los recursos para los objetivos del Plan Estratégico

26. Las proporciones según los cinco grupos de objetivos siguen siendo las presentadas a la Junta Ejecutiva al comienzo del Plan Estratégico: “Cada niño sobrevive y prospera” seguirá recibiendo el 40 % del total de la inversión en programas; “Cada niño aprende”, el 21 %; “Cada niño está protegido de la violencia y la explotación”, el 11,5 %; “Cada niño vive en un entorno seguro y limpio”, el 19 %; y “Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida”, el 8,5 %.

B. Programas de los países

27. Los recursos para los programas nacionales incluyen tanto recursos ordinarios como otros recursos. El plan revisado propone 30.200 millones de dólares para el período 2022-2025, lo que supone un aumento del 40 % respecto al plan original de 21.600 millones. Este plan revisado se corresponde con las estimaciones incluidas en las previsiones financieras actualizadas presentadas al Consejo en septiembre de 2023.

C. Programa Mundial y Regional

28. El UNICEF propone aumentar el presupuesto aprobado para el Programa Mundial y Regional financiado para 2022-2025, de 235,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios a 265,0 millones de dólares, y mantener el límite máximo financiado con cargo a otros recursos al mismo nivel de 1.400 millones de dólares, con sujeción a la recepción de contribuciones en concepto de otros recursos. El aumento se destina a apoyar programas transversales en países de ingreso medio y medio-alto.

29. Los recursos del Programa Mundial y Regional contribuyen a cada una de las áreas de resultados del Plan Estratégico mediante: a) la creación y difusión de bienes públicos mundiales y regionales, incluido el seguimiento y análisis de la situación de la infancia para la rendición de cuentas a escala mundial; b) la contribución a los sistemas mundiales y regionales de política y coordinación pertinentes y su fortalecimiento; y c) la contribución a la base empírica mundial y a las directrices normativas pertinentes.

D. Asignación de recursos a los resultados en materia de eficacia y eficiencia institucionales

30. Los recursos destinados a los resultados de eficacia y eficiencia institucionales se presentan de acuerdo con la clasificación de gastos armonizada y la política conjunta amplia de recuperación de gastos aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/24.

31. Los recursos asignados a dependencias orgánicas se reúnen por grupos temáticos funcionales, que proporcionan los vínculos entre resultados y recursos. Los grupos temáticos funcionales para las actividades de gestión están armonizados entre ONU-Mujeres, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. Las actividades para promover la eficacia del desarrollo están más estrechamente relacionadas con los efectos de los programas y las modalidades de prestación de cada entidad y, por tanto, no están armonizadas entre sí.

32. Dentro del UNICEF, los recursos para la eficacia del desarrollo se asignan a tres grupos temáticos funcionales que se centran en la excelencia técnica: excelencia

técnica en materia de políticas y programas; excelencia técnica en materia de acción humanitaria; y excelencia técnica en materia de adquisiciones y gestión de suministros.

33. En los párrafos siguientes se ofrece una actualización resumida, organizada por cuatro resultados y, a continuación, por grupos temáticos funcionales dentro de cada resultado.

Resultado 1: Programas de mayor calidad mediante la gestión basada en los resultados

Grupo temático: Excelencia técnica en materia de políticas y programas

Recursos: 675,2 millones de dólares

34. Este grupo temático se compone del Grupo de Programas, la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento (que incluye la Oficina de Salvaguardia), la Oficina de Innovación, UNICEF Innocenti-Centro Mundial de Investigaciones y Estudios Prospectivos, y los asesores técnicos de las oficinas regionales. Es responsable de la política de programas, las herramientas de orientación, el apoyo técnico y la aseguración de la calidad para el cumplimiento de los objetivos programáticos del Plan Estratégico. El grupo temático se basa en la investigación, las enseñanzas extraídas de las intervenciones con base empírica y las percepciones de la experiencia práctica de programación.

35. El Grupo de Programas (anteriormente denominado División de Programas) ha venido ejerciendo un liderazgo programático mundial para lograr resultados en favor de los niños más desfavorecidos y excluidos de todo el mundo en el marco general del Plan Estratégico del UNICEF, y en respuesta al alcance universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los derechos de los niños consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, el Grupo contribuye a que el UNICEF apoye a los Estados Miembros en el cumplimiento de sus compromisos internacionales relacionados con la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Grupo de Programas se centra en acciones estratégicas que mejoran y garantizan la excelencia de los programas del UNICEF en todos los contextos, que proyectan el liderazgo técnico mundial del UNICEF y que configuran el entorno mundial a favor de acciones que protegen y promueven los derechos de la infancia en todas partes. En colaboración con otras sedes y oficinas regionales, el Grupo de Programas dirige la función programática mundial del UNICEF y proporciona a los países asistencia técnica y orientación programática, mediante, entre otras cosas, las actuaciones facilitadas por los Equipos Técnicos Mundiales, y mediante alianzas con las principales partes interesadas de las Naciones Unidas y de la sociedad civil. Esta labor incluye el apoyo a los países para que aprovechen los datos, las asociaciones y las innovaciones que puedan adaptarse y ampliarse a diferentes contextos nacionales, incluidos los contextos humanitarios y los países de ingreso bajo, medio y alto. El Grupo de Programas colabora con otras oficinas en áreas de trabajo, como las relaciones con organismos y entidades interinstitucionales e intergubernamentales de las Naciones Unidas, la labor de promoción y la adopción de decisiones con base empírica, la financiación para la infancia, la respuesta de los programas humanitarios, la planificación de evaluaciones mundiales y otras.

36. La División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento orienta el análisis, la planificación estratégica, el seguimiento y la presentación de informes del UNICEF basados en datos empíricos. La División hace posible que el UNICEF obtenga

resultados basados en datos, pruebas y análisis y aplique enfoques de gestión basados en los derechos humanos y en los resultados. Las prioridades de la División para el período 2022-2025 siguen siendo: i) fortalecer la función de datos y análisis para fundamentar la toma de decisiones del UNICEF y contribuir a posicionarlo como líder mundial del conocimiento para lograr resultados para los niños a escala y con rapidez; ii) transformar la supervisión, mejorar la gestión de riesgos y la salvaguardia, y fortalecer las alianzas en la programación en todos los contextos; iii) aumentar la eficacia y la eficiencia de los programas del UNICEF mediante la mejora de la calidad de la programación, en particular aprovechando los datos, la tecnología y la transformación digital para obtener resultados para los niños a escala; y iv) reforzar la gestión del cambio institucional, la gestión del conocimiento, el aprendizaje y la adaptación para mejorar el rendimiento y los resultados.

37. La Oficina de Salvaguardia prosigue la importante labor de salvaguardia de la infancia. En los últimos tiempos se han hecho grandes progresos en la promoción de la salvaguardia en el seno del UNICEF, que se reflejan especialmente en la mejora de la capacidad para prevenir y responder a los casos de salvaguardia con los asociados a nivel nacional (especialmente en contextos humanitarios). Se está elaborando una nueva Política de Salvaguardia que sustituirá a la política y el marco normativo anteriores y acelerará la salvaguardia en la práctica en toda la organización. El objetivo es garantizar que los sistemas del UNICEF reduzcan al mínimo la amenaza de daños colaterales para los niños y las comunidades derivados de su contacto con el UNICEF o de la labor de la organización, de conformidad con las mejores normas y prácticas internacionales en materia de salvaguardia.

38. La Oficina de Innovación fomenta una cultura de la innovación y se está reforzando, principalmente con otros recursos, para acelerar el ritmo al que las innovaciones en favor de la infancia se amplían y se aplican en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las prioridades para 2024-2025 siguen siendo, entre otras: i) reforzar el liderazgo del programa del UNICEF en innovación para niños y jóvenes; ii) renovar el papel del UNICEF como ejecutor de innovaciones a escala para niños y jóvenes; y iii) establecer al UNICEF como líder en innovación para satisfacer las necesidades de los niños y los jóvenes.

39. UNICEF Innocenti-Centro Mundial de Investigaciones y Estudios Prospectivos se creó en septiembre de 2022 a resultas de la fusión de la Oficina de Investigaciones del UNICEF-Innocenti y la Oficina de Conocimientos Mundiales y Políticas. La fusión reunió a los principales expertos de la organización en investigación, prospectiva y política anticipatoria a fin de establecer una sola oficina unificada. Entre las prioridades del Centro para 2024-2025 figuran las áreas de prospectiva, investigación y liderazgo en divulgación mundial. En el ámbito de la prospectiva, entre las prioridades para 2024-2025 figuran: i) seguir capacitando al UNICEF, a sus asociados, a la infancia y a la juventud a fin de conocer mejor los factores y tendencias mundiales que afectan a su trabajo y a las vidas de los niños, y responder mejor a ellos; y ii) mejorar la comprensión de la próxima generación de cuestiones que afectan directamente a los niños y los enfoques de vanguardia en materia de defensa, política y programación en favor de la infancia, así como la adopción de medidas eficaces al respecto. En el ámbito de la investigación, los resultados clave son que el UNICEF y sus asociados i) utilicen la investigación para fundamentar y aplicar mejor las políticas y programas para la infancia y los derechos del niño; y ii) que UNICEF-Innocenti lleve a cabo investigaciones rigurosas y éticas sobre cuestiones pendientes y emergentes que afectan a los niños en todo el mundo, utilizando datos primarios y secundarios, síntesis y análisis que representen las voces de los propios niños y familias. Las prioridades para 2024-2025 en materia de liderazgo del discurso mundial incluyen: el *Estado mundial de la Infancia* y otros proyectos editoriales estratégicos como los informes “Global Outlook” y “Report Card”, incluidos los

informes temáticos emblemáticos, los comentarios, las sesiones informativas y los análisis transversales que posicionan al UNICEF y al Centro como líderes de opinión. Con una perspectiva centrada en la infancia y la juventud para convocar el liderazgo de pensamiento y el discurso global, el Centro pretende impulsar un debate más rico y una mayor concienciación sobre los problemas de la infancia en la esfera pública.

Grupo temático: Excelencia técnica en materia de adquisiciones y gestión de suministros

Recursos: 64,9 millones de dólares

40. La División de Suministros seguirá contribuyendo de forma decisiva a la consecución de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF en materia de salud infantil, nutrición, educación, agua, saneamiento e higiene, y una programación que integre la discapacidad y el género, con el objetivo último de promover un acceso equitativo a los suministros y servicios esenciales para todos los niños y adolescentes, y sus familias.

41. Las prioridades son, entre otras, sostener y fortalecer la preparación y la respuesta ante emergencias a fin de garantizar que los suministros se entregan a tiempo al inicio de una emergencia; apoyar a los asociados para reforzar sus sistemas de cadena de suministro, incluida la mejora de su resiliencia; aumentar las adquisiciones y la producción nacionales y regionales como parte integrante del programa de localización; digitalizar las cadenas de suministro, aplicando las mejores prácticas de gestión para apoyar cambios institucionales clave y acelerar los esfuerzos para mejorar la sostenibilidad en las cadenas de suministro, los sistemas y las operaciones apoyadas por el UNICEF.

Grupo temático: Excelencia técnica en materia de acción humanitaria

Recursos: 32,3 millones de dólares

42. La Oficina de Programas de Emergencia proporciona apoyo estratégico a las oficinas en los países que se preparan para las crisis humanitarias y responden a ellas y, en colaboración con las oficinas regionales, garantiza que dispongan de las capacidades adecuadas para responder eficazmente a los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria revisados. La Oficina lidera los esfuerzos para garantizar que el papel del UNICEF en emergencias complejas y desastres naturales esté claramente definido y que todos los niveles de la organización estén preparados para cumplir este mandato.

43. En 2024-2025, la Oficina seguirá reforzando la preparación y el análisis de los riesgos y la gestión de la seguridad, invirtiendo en la integración de los programas de transferencia humanitaria en efectivo, mejorando los procedimientos de emergencia; mejorando la rendición de cuentas ante las personas afectadas mediante mecanismos de retroalimentación sólidos; y aplicando una estrategia organizativa sobre la localización de la respuesta humanitaria que sitúe en su centro la lucha contra el racismo y la discriminación.

Resultado 2: Mejora de la gestión de los recursos financieros y humanos en la consecución de los resultados

Grupo temático: Liderazgo y dirección institucional

Recursos: 62,6 millones de dólares

44. La Oficina de la Directora Ejecutiva aporta visión, voz, dirección y supervisión, centrándose en la rendición de cuentas, las alianzas, la promoción y la mejora de la calidad y el alcance de los resultados de los programas para niños y jóvenes. La Oficina ha desempeñado un papel esencial en el fortalecimiento de la cultura institucional para apoyar al personal y garantizar lugares de trabajo en los que todos se sientan seguros, valorados y respetados, y en los que se tomen medidas para alentar al personal a vivir los valores fundamentales del UNICEF en sus comportamientos diarios, así como para promover una mayor comprensión y rendición de cuentas. Esto incluye la atención a la diversidad, la interseccionalidad y las experiencias de los grupos infrarrepresentados en todo el UNICEF. En 2024, esta última función se transferirá a la División de Recursos Humanos.

Grupo temático: Gestión institucional financiera, administrativa y de la tecnología de la información y las comunicaciones

Recursos: 270,3 millones de dólares

45. A lo largo de 2022-2023, la División de Gestión Financiera y Administrativa mejoró estratégicamente sus operaciones para hacer frente a los retos planteados por la pandemia de COVID-19 y los importantes conflictos mundiales. Estos esfuerzos se centraron en cinco prioridades estratégicas: liderazgo financiero, servicios administrativos, gestión de fondos, inversiones y gestión basada en los resultados. Como parte de su compromiso con estas prioridades, la División implantó soluciones de pago digital para agilizar las transferencias de efectivo a los beneficiarios, confirmó la integración de 45 nuevos proveedores de servicios financieros y amplió la aplicación de las tarjetas de prepago. Además, la División desempeñó un papel fundamental en el apoyo a las iniciativas de locales comunes, promulgó la Política del UNICEF de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo, y garantizó la cobertura eficaz de las divisas y la gestión de los riesgos cambiarios. De cara a 2024-2025, la División se propone ampliar el apoyo a las oficinas del UNICEF, avanzar en el reajuste de las funciones programáticas y operativas, y reforzar la supervisión de los locales, las instalaciones y las políticas de viajes para reducir la huella de carbono y mejorar la accesibilidad.

46. La estrategia de transformación digital de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para 2022-2025 se ha impulsado desde cuatro ámbitos: normativo y político; eficiencia y eficacia de la gestión; programas digitales; y alianzas, comunicaciones y movilización de recursos en el ámbito digital. Entre los aspectos transversales figurarán la protección de los datos digitales y la privacidad, la ciberseguridad y el uso innovador de la tecnología. Esas esferas de interés se apoyan en cuatro elementos facilitadores: un personal de tecnologías de la información y la comunicación comprometido y competente que fomente una cultura de colaboración; alianzas fiables con las principales partes interesadas, incluida la Junta de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; una rendición de cuentas clara y procesos ágiles y transparentes; y una infraestructura tecnológica sólida, segura y en evolución.

47. En 2024-2025, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se centrará en seguir modernizando los sistemas de información básicos y también tiene previsto establecer una sólida infraestructura de datos para apoyar tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. Se realizarán esfuerzos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en tiempo real y proporcionar apoyo tecnológico a las oficinas regionales y nacionales. Entre los objetivos futuros se incluyen la continuación de los esfuerzos de colaboración para ampliar las iniciativas digitales de recaudación de fondos del UNICEF, la extensión de las transferencias de efectivo a más beneficiarios y la mejora de la preparación humanitaria. La División también se propone mejorar la vigilancia en el último tramo, reforzar las ciberdefensas, introducir sistemas de nueva generación de planificación de recursos empresariales y de gestión de talentos y garantizar el uso ético y responsable de la inteligencia artificial.

Grupo temático: Seguridad del personal y las instalaciones

Recursos: 21,8 millones de dólares

48. La Oficina de Programas de Emergencia coordina las actividades de seguridad mundial del UNICEF en estrecha colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y otros organismos de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Entre sus principales actividades figuran el seguimiento y la evaluación de las amenazas y los riesgos mundiales; proporcionar orientación al UNICEF sobre la gestión de los riesgos de seguridad; y elaborar políticas y procedimientos destinados a crear un entorno propicio para la ejecución satisfactoria de los programas, manteniendo al mismo tiempo la seguridad del personal y los bienes del UNICEF.

Grupo temático: Relaciones externas y alianzas institucionales, comunicaciones y movilización de recursos

Recursos: 282,6 millones de dólares

49. La División de Alianzas con el Sector Público ha seguido reforzando y ampliando la base de asociaciones y participando en la promoción de políticas con los Estados Miembros. Esta labor de defensa ha contribuido a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con la infancia y situar los derechos del niño en la agenda sociopolítica y, entre otros avances, ha propiciado la participación significativa de niños y jóvenes en foros intergubernamentales como la Asamblea General de las Naciones Unidas.

50. Las prioridades clave para la movilización de recursos en 2024-2025 siguen siendo, entre otras: i) acelerar los recursos ordinarios más allá de las previsiones de las estimaciones financieras del Plan Estratégico a fin de cumplir el compromiso asumido en virtud del pacto de financiación en cuanto a que los recursos básicos representen al menos el 30 % de los ingresos totales. y ii) sacar mayor provecho del potencial de crecimiento de las instituciones financieras internacionales y las alianzas programáticas mundiales. En cuanto a la promoción, el objetivo general es influir en los responsables de la toma de decisiones, los asociados y las audiencias clave para que actúen y maximicen los resultados para la infancia, centrándose en los cinco Grupos de Objetivos del Plan Estratégico en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

51. La División de Comunicaciones ha pasado a denominarse División de Comunicación y Promoción Mundiales. La División impulsa los esfuerzos de promoción y comunicación para hacer realidad los derechos de todos los niños,

especialmente los más marginados, en todos los países. A través de la promoción con base empírica y una voz fuerte a nivel mundial, el UNICEF ha seguido abogando por una serie de prioridades temáticas como la inmunización, la nutrición, la educación, la salud mental y el clima, así como la protección de los derechos del niño en situaciones de emergencia humanitaria. La comunicación y la promoción del UNICEF hicieron partícipes a diversas partes interesadas y el número de sus simpatizantes digitales superó los 190 millones en diciembre de 2023. Las comunicaciones internas y el compromiso del personal siguieron siendo una esfera de interés y una prioridad para la División durante el período que abarca el informe.

52. La División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado es la encargada del marco estratégico que fundamenta la cooperación del UNICEF con sus Comités Nacionales. En este grupo temático funcional se incluyen las actividades relacionadas con el liderazgo y la coordinación de la cooperación del UNICEF con los comités nacionales y la elaboración e implantación de la estrategia del sector privado. Los recursos que apoyan las actividades de generación de ingresos y creación de influencia en los Comités Nacionales y las oficinas en los países se incluyen en la sección dedicada a “finés especiales”.

Grupo temático: Gestión institucional de recursos humanos

Recursos: 106,4 millones de dólares

53. Además de las áreas transversales del aprendizaje y perfeccionamiento, el bienestar del personal y la salud y la seguridad ocupacionales, y las políticas, la División de Recursos Humanos revisó sus prioridades y publicó la estrategia OneHR para el período 2022-2025. La estrategia pretende seguir construyendo una comunidad de OneHR adaptable, capaz y centrada en las personas, que trabaje activamente con los asociados a fin de acelerar los resultados en favor de los niños a los que el UNICEF sirve. El objetivo principal gira en torno a las siguientes cuatro esferas de resultados estratégicos: que los profesionales de recursos humanos centrados en las personas estén debidamente cualificados; que el modelo mundial de prestación de servicios de recursos humanos sea adecuado en cuanto a su concepción, comunicación y recursos; que exista un entorno de trabajo psicológicamente seguro, diverso e integrador; y que OneHR contribuya a crear equipos de alto rendimiento.

Grupo temático: Supervisión de las oficinas exteriores y las oficinas en los países, y apoyo a la gestión y a las operaciones

Recursos: 974,4 millones de dólares

54. El personal directivo superior de cada país y de las oficinas regionales del UNICEF contribuye a la consecución de este resultado mediante la representación y la cooperación con los dirigentes nacionales y locales y las organizaciones asociadas. También se incluye en este grupo temático el Centro Mundial de Servicios Compartidos, que lleva a cabo gran parte del trabajo transaccional que de otro modo realizarían las oficinas individuales y ha contribuido a eficiencias operacionales mediante la mejora de los procesos. En 2022-2023, el Centro asumió el trabajo transaccional de clasificación de puestos, aprendizaje mundial y Agora. Para 2024-2025, el Centro tratará de asumir nuevas tareas transaccionales y administrativas en las que haya potencial para más ganancias en eficiencia y se apoyará en el fortalecimiento de sus funciones básicas para impulsar la innovación y la excelencia de los servicios, establecer un mayor compromiso con las partes interesadas, realizar labores de promoción y mitigación y poner en marcha cambios.

55. Otras actividades consisten en seguir apoyando el sistema de coordinadores residentes y las estructuras de coordinación a nivel nacional; aplicar el Marco de Rendición de Cuentas sobre la Gestión; e impulsar operaciones empresariales más sólidas, entre otras cosas mediante licitaciones conjuntas, la Estrategia de Operaciones Institucionales, oficinas administrativas comunes, locales comunes y reconocimiento mutuo. Como parte del programa de locales comunes, el UNICEF mejorará la accesibilidad en beneficio de las personas con discapacidad. El UNICEF seguirá avanzando en la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental a fin de cumplir los objetivos de reducción de emisiones de carbono para 2030, optimizar los costes de funcionamiento y mantener la continuidad de las actividades utilizando fuentes de energía limpia en las zonas de más difícil acceso.

Resultado 3: Coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Grupo temático: Coherencia del sistema de las Naciones Unidas y coordinación de grupos temáticos

Recursos: 40,1 millones de dólares

56. Este grupo temático incluye el trabajo de coordinación llevado a cabo por la Oficina de Programas de Emergencia, así como la contribución del UNICEF al sistema de coordinadores residentes. La contribución estimada para 2022-2025 es de 33,6 millones de dólares.

57. La Oficina de Programas de Emergencia se encarga de la coordinación de los asociados para los grupos temáticos humanitarios relativos al agua, el saneamiento y la higiene, la nutrición y la educación, junto con el área encargada de la protección infantil a nivel mundial. La Oficina también se encarga del establecimiento de alianzas humanitarias interinstitucionales, la elaboración de políticas humanitarias, y la prestación de apoyo operacional y el fomento de las capacidades para lograr respuestas previsibles y oportunas a las crisis.

Resultado 4: Supervisión y aseguramiento independientes

58. El presupuesto aprobado para las actividades de supervisión y aseguramiento independientes, tal como aparece en el presupuesto integrado para 2022-2025, ascendía a 92,7 millones de dólares: 71,2 millones para la Oficina de Evaluación y la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, y 21,5 millones para el Fondo Mancomunado para las Evaluaciones. El UNICEF propone para este último un aumento de 9 millones de dólares con el fin de reforzar las actividades de evaluación. El presupuesto revisado propuesto, que refleja el aumento de 9 millones de dólares, asciende a 101,7 millones de dólares.

Grupo temático: Supervisión y garantías institucionales

Recursos: 60,9 millones de dólares – Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones
10,3 millones de dólares – Oficina de Evaluación
30,5 millones de dólares – Fondo Mancomunado para las Evaluaciones

59. La función de evaluación institucional orienta la programación y la toma de decisiones proporcionando una valoración y validación independientes e imparciales de las opciones estratégicas de la organización, el desempeño de los programas y los resultados para la infancia, así como información sobre las enseñanzas extraídas, la

eficacia operacional y la eficiencia. La Oficina de Evaluación supervisa la función de evaluación institucional, incluida la realización de actividades de evaluación por parte de las dependencias orgánicas descentralizadas. La Oficina también participa en actividades de evaluación conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas y contribuye al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación.

60. El Fondo Mancomunado para las Evaluaciones provisional creado en 2018-2021 se regularizó a efectos del presupuesto integrado para 2022-2025 a un nivel de 21,5 millones de dólares. En respuesta a las peticiones de la Junta Ejecutiva de invertir más recursos en la función de evaluación, el UNICEF propone aumentar el Fondo Mancomunado a 30,5 millones de dólares.

61. Para 2024-2025, la Oficina de Evaluación se centrará en: i) seguir presentando evaluaciones institucionales creíbles e independientes; ii) nuevos métodos e innovaciones a fin de dar mejor uso a las pruebas de evaluación para la rendición de cuentas y el aprendizaje de la organización mediante, entre otras cosas, una mayor atención a la comunicación estratégica y a un seguimiento reforzado de las respuestas de la dirección y de las medidas significativas; iii) mejorar la calidad y la capacidad de evaluación a escala nacional, tanto en el UNICEF como en los Gobiernos asociados; iv) ampliar la evaluación de impacto para mejorar el conocimiento de “lo que funciona” (y lo que no); v) aumentar la capacidad para satisfacer la creciente demanda de evaluación de la eficacia humanitaria e institucional; y vi) realizar más síntesis de las evaluaciones, en particular en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, para agregar las conclusiones y percepciones individuales a un nivel más estratégico y facilitar más informes a nivel de resultados.

62. La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones presta servicios independientes de aseguramiento, investigación y consultoría. También promueve la rendición de cuentas, la integridad y el comportamiento ético. Los ámbitos de interés estratégico de la Oficina para 2024-2025 son seguir proporcionando una cobertura de garantía y unos servicios de investigación adecuados, servir de catalizador para una gestión más inteligente de los riesgos institucionales y aumentar la confianza de los donantes en el UNICEF como administrador fiable de sus fondos y garantizar que se utilicen para los fines previstos.

63. La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones sigue mejorando su capacidad para recopilar información de alta calidad relativa a riesgos y utilizarla para garantizar que sus actividades de aseguramiento abordan los riesgos más importantes para la organización. La Oficina seguirá asignando todos los recursos disponibles para actividades de aseguramiento a las áreas consideradas de mayor riesgo, asignando al mismo tiempo los recursos restantes a las áreas identificadas como de riesgo medio o bajo. Pondrá en marcha una estrategia trienal de auditoría de las tecnologías de la información y la comunicación para aumentar su cobertura de garantía en este ámbito crítico. También se esforzará por ampliar su enfoque de aseguramiento a áreas temáticas transversales, en función de la disponibilidad de recursos.

64. Los informes de denuncias de conducta indebida, como la explotación y los abusos sexuales, así como de fraude, que requieren examen o investigación, siguen creciendo de forma exponencial. Esto ha aumentado la presión sobre los recursos de la Sección de Investigaciones. Además, en los dos últimos años, la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones ha tenido que reorientar los recursos para apoyar diversas iniciativas y colaboraciones institucionales con la dirección y con interlocutores clave en relación con una serie de cuestiones importantes de gestión de riesgos y otras políticas, como las relaciones con los donantes, el marco de lucha contra el fraude, la protección contra la explotación y los abusos sexuales, así como el desarrollo de la Política de Salvaguardia del UNICEF.

E. Fines especiales

65. El presupuesto aprobado para actividades con fines especiales, tal y como se reflejaba en el presupuesto integrado para 2022-2025, era de 1.100 millones de dólares, compuesto de inversiones de capital por valor de 115,0 millones de dólares y actividades de recaudación de fondos del sector privado por valor de 944,7 millones de dólares. El UNICEF propone un aumento de 15,0 millones de dólares para inversiones de capital y una disminución de 22,5 millones de dólares en recaudación de fondos del sector privado debido a los mecanismos de financiación alternativos disponibles para complementar el presupuesto inicial.

Grupo temático: Inversiones de capital

Recursos: 130,0 millones de dólares

66. El UNICEF propone aumentar el presupuesto para inversiones de apoyo tecnológico de 60 millones a 65 millones de dólares. Este incremento de 5 millones de dólares tiene como objetivo mejorar la capacidad del UNICEF para salvaguardar la infraestructura de tecnología de la información y aplicar las principales recomendaciones de la auditoría relativas a la seguridad de la tecnología de la información.

67. Se propone que la financiación para apoyar el cumplimiento de las Normas Mínimas Operativas de Seguridad de las Naciones Unidas se mantenga en 25,0 millones de dólares. El uso de estos recursos seguirá centrándose en la determinación sistemática de las oficinas vulnerables y en la priorización de las inversiones adicionales en seguridad en las oficinas de los países a fin de mantener y continuar las operaciones.

68. En cuanto a la financiación de los gastos de capital relacionados con el mantenimiento y la gestión de los locales y la continuación de la estrategia más amplia de las iniciativas de locales comunes de las Naciones Unidas, el UNICEF propone un aumento de 10 millones de dólares, al pasar de 30 a 40 millones de dólares. La financiación adicional complementará los gastos de renovación de los tres edificios de las Naciones Unidas, de los que el UNICEF será propietario absoluto en 2026. Además, cubrirá los costes de restauración de una parte importante del edificio alquilado en el número 633 de la Tercera Avenida, en Nueva York, que se devolverá a su propietario en el mismo plazo. Además, la financiación también apoyará iniciativas de ecoeficiencia y accesibilidad inclusiva.

Grupo temático: Recaudación de fondos en el sector privado

Recursos: 922,3 millones de dólares

69. Este grupo temático incluye actividades de apoyo a las iniciativas de recaudación de fondos del sector privado de los Comités Nacionales del UNICEF y las oficinas del UNICEF en los países. El presupuesto para esas iniciativas se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación todos los años, en el primer período ordinario de sesiones.

70. Durante 2024-2025, las actividades de recaudación de fondos del sector privado en el UNICEF y los Comités Nacionales tendrán como objetivo acelerar los ingresos y la influencia del sector privado para apoyar el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando dos estrategias clave: la participación del sector privado y la inversión que mejora los

sistemas, servicios y prácticas que ofrecen resultados para los niños a escala; y la colaboración de los sectores público y privado en la defensa y financiación de la infancia. El objetivo de ingresos del sector privado es de 10.900 millones de dólares (brutos) u 8.800 millones de dólares (netos).

71. Se seguirá haciendo hincapié en los cambios estratégicos clave para la labor del UNICEF en el sector privado que tienen por objeto garantizar la sostenibilidad hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y más allá, de la siguiente manera: a) ampliación de la recaudación digital de fondos; b) acelerar la elaboración y la aplicación de soluciones financieras innovadoras y mixtas y de alianzas público-privadas; c) colaborar con los países que estén pasando de la categoría de ingreso medio a la de ingreso alto en materia de recaudación de fondos y financiación sostenibles; y d) aprovechar los canales de mayor valor en la cúspide de la pirámide filantrópica.

V. Presupuesto institucional

72. El presupuesto institucional revisado propuesto para 2022-2025 es de 2.760 millones de dólares, lo que supone un modesto aumento de 24 millones de dólares en comparación con el presupuesto original aprobado para 2022-2025.

73. El examen de mitad de período se basó en los resultados de los dos primeros años del cuatrienio y se centró en las correcciones destinadas a acelerar la aplicación del Plan Estratégico. Con el fin de maximizar los recursos ordinarios disponibles para los programas, se redujeron al mínimo los aumentos del presupuesto institucional y solo se tuvieron en cuenta las solicitudes más prioritarias para apoyar la supervisión independiente y los fines especiales.

74. El presupuesto institucional incluye los ajustes de costos derivados de los cambios previstos en las tarifas o condiciones de los gastos de personal, los tipos de cambio y las tasas de inflación. Entre los factores que pueden afectar a las tarifas y condiciones de los gastos de personal figuran los incrementos de escalón y otros derechos derivados de los puestos determinados por la Comisión de Administración Pública Internacional, los factores de vacantes y la política institucional sobre la financiación de pasivos relacionados con los empleados. Las implicaciones en términos de costos se incluirán en el presupuesto revisado para 2022-2025.

Resumen de los cambios en los puestos

75. Desde 2022 se han incluido 46 nuevos puestos en el presupuesto institucional para 2022-2025, es decir que se ha registrado un aumento de 3.248 a 3.294 puestos como consecuencia de las nuevas prioridades y el mayor volumen de operaciones del UNICEF. El aumento comprende 84 puestos de funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico con una reducción de un total de 38 puestos de funcionarios nacionales y del Cuadro de Servicios Generales. El aumento total de puestos es el resultado de una disminución de 18 puestos en las regionales y en los países, y un aumento de 64 puestos en la sede. El aumento del número de puestos en la sede se destina principalmente a reforzar la capacidad en las funciones de supervisión y aseguramiento, ética, asuntos jurídicos, información y tecnología, y recursos humanos, todas ellas fundamentales para proporcionar orientación y servicios directos a las oficinas nacionales, regionales y de la sede.

76. De conformidad con la decisión 2021/19, en el informe anual de la Directora Ejecutiva se incluirá una lista de los cambios en los puestos de categoría de director financiados con cargo al presupuesto institucional.

VI. Recuperación de gastos

77. El presupuesto integrado para 2022-2025 se ha elaborado utilizando la metodología y las tasas de recuperación de gastos en consonancia con la política conjunta amplia sobre recuperación de gastos aprobada en la decisión 2020/24. La política enumera las categorías de clasificación de costos, la metodología y las tasas, con efecto a partir del 1 de enero de 2022. De acuerdo con la metodología aprobada de recuperación de gastos, a partir de 2022 la recuperación de gastos con cargo a otros recursos se utiliza para financiar las actividades de gestión, supervisión y aseguramiento independientes y las actividades con fines especiales (inversión de capital) del presupuesto institucional.

78. La actualización del cuadro 3 proporciona información sobre la ejecución prevista utilizando la metodología revisada de recuperación de gastos, en comparación con el presupuesto original aprobado para 2022-2025. Sobre la base del presupuesto revisado para 2022-2025, se prevé que el 16 % del presupuesto institucional se financie con cargo a los recursos ordinarios, mientras que el 84 % restante se financiará con cargo a otros recursos. Esto es similar a la proporción de los gastos previstos financiados con recursos ordinarios y otros recursos, lo que demuestra una mayor dependencia de otros recursos para recuperar los gastos. Esto confirma que, en el UNICEF, los recursos ordinarios no subvencionan la ejecución de los programas financiados con cargo a otros recursos. Además, al sufragar con cargo a otros recursos una mayor proporción de las actividades de gestión, supervisión y aseguramiento independientes y las actividades con fines especiales, se dispone de una mayor proporción de recursos ordinarios para asignarlos a las actividades relacionadas con programas.

79. Las tasas diferenciadas de recuperación de gastos, incluidas las de contribuciones temáticas y del sector privado, calculadas en función del gasto total previsto, seguirán siendo inferiores a la tasa básica armonizada de recuperación de gastos del 8 %.

80. Se presentará a la Junta Ejecutiva más información sobre la aplicación real y los resultados de la metodología revisada de recuperación de gastos junto con la actualización interinstitucional sobre la aplicación de la política conjunta amplia de recuperación de gastos en el segundo período ordinario de sesiones de 2024. El UNICEF seguirá proporcionando, en el informe anual de la Directora Ejecutiva, una actualización anual sobre la aplicación de las tasas reducidas de recuperación de gastos.

Cuadro 3
Aplicación de la metodología revisada de recuperación de gastos
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	Cifras aprobadas para 2022-2025			Cifras previstas para 2022-2025		
	Recursos ordinarios en millones de dólares	Otros recursos en millones de dólares	Recursos totales en millones de dólares	Recursos ordinarios en millones de dólares	Otros recursos en millones de dólares	Recursos totales en millones de dólares
Total de gastos	5 795,4	21 146,2	26 941,6	5 554,6	30 043,6	35 598,2
Uso proporcional de los recursos ordinarios y de otros recursos para financiar el presupuesto integrado	22 %	78 %	100 %	16 %	84 %	100 %
Presupuesto institucional total			2 738,2			2 762,3
Menos: Actividades para la eficacia del desarrollo			772,5			772,4
Menos: Actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo			40,1			40,1
Menos: Funciones intersectoriales esenciales			219,3			208,3
Total del presupuesto institucional sujeto a recuperación de gastos			1 706,3			1 741,5
Presupuesto institucional sujeto a recuperación de gastos	341,3	1 365,0	1 706,3	271,7	1 469,8	1 741,5
Uso proporcional de los recursos ordinarios y de otros recursos para financiar el presupuesto integrado	20 %	80 %	100 %	16 %	84 %	100 %
Gastos (excluida la recuperación de gastos)		19 781,2			28 573,9	
Recuperación de gastos		1 365,0			1 469,8	
Tasa efectiva de recuperación de gastos		6,9 %			5,1 %	

VII. Presentación de informes sobre la ejecución del presupuesto integrado

81. Dada su dependencia de las contribuciones voluntarias, el UNICEF ha establecido procesos internos periódicos de presentación de informes que incluyen el examen continuo y riguroso de las proyecciones de los ingresos y gastos que constituyen la base del plan integrado de recursos.

82. El UNICEF continuará informando a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual, sobre el cumplimiento de los resultados definidos en el Plan Estratégico y en el informe anual de la Directora Ejecutiva y, en su segundo período ordinario de sesiones, sobre los resultados financieros reales que figuran en el Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas, que se revisa anualmente.

83. Desde 2012, en los estados financieros del UNICEF también se incluyen informes financieros resumidos, basados en el estado de comparación del presupuesto

con las cantidades reales, y en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

VIII. Proyecto de decisión

84. Se presenta el siguiente proyecto de decisión para su examen por parte de la Junta Ejecutiva:

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe relativo al examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025 (E/ICEF/2024/AB/L.5), presentado en respuesta a la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2021/19;

2. *Aprueba* el plan integrado de recursos revisado propuesto como marco financiero para el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025;

3. *Observa y aprueba* la propuesta del UNICEF en relación con los siguientes presupuestos:

a) Para el Programa Mundial y Regional, un aumento del presupuesto aprobado con cargo a los recursos ordinarios de 235,0 millones de dólares a 265,0 millones de dólares, con sujeción a la disponibilidad de recursos;

b) Una consignación para el presupuesto institucional correspondiente al período 2022-2025 de 2.760 millones de dólares a fin de cubrir los gastos de las iniciativas de promoción de la eficacia de las actividades de desarrollo, las actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo, las actividades de gestión, las actividades de supervisión y aseguramiento independientes y, dentro de las actividades con fines especiales, las inversiones de capital, teniendo en cuenta que la financiación prevista revisada de la consignación es de 878 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1.800 millones en concepto de recuperación de gastos con cargo a otros recursos; y

c) Además de la consignación de 2.680 millones de dólares, la financiación prevista para el presupuesto institucional de 85,7 millones de dólares, con cargo a otros recursos, destinados a iniciativas de eficacia del desarrollo, coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, gestión y actividades de supervisión y aseguramiento independientes, sujeto a la recepción de contribuciones en concepto de otros recursos;

4. *Observa*, dentro de las actividades con fines especiales, de la utilización prevista de los recursos para la recaudación de fondos del sector privado, cuyos presupuestos se someterán anualmente a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en su primer período ordinario de sesiones;

5. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que:

a) Proporcione información financiera real, conforme al formato del plan integrado de recursos, y evalúe los resultados con respecto al presupuesto integrado en su informe anual a la Junta Ejecutiva; y

b) Presente a la Junta Ejecutiva anualmente, para su aprobación en su segundo período ordinario de sesiones, un plan integrado de recursos actualizado, tras el examen de las previsiones financieras en las que se basa el plan;

6. *Observa* la información facilitada sobre los montos previstos de la metodología revisada de recuperación de gastos.

Estructura orgánica del UNICEF para 2024-2025

